

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día ocho de marzo de dos mil dieciséis en **CLÍNICA VETERINARIA CANINA Y FELINA** [REDACTED] con CIF/NIF [REDACTED] que se encuentra ubicada en [REDACTED], Torrelavega (Cantabria).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico veterinario, ubicada en el emplazamiento referido, y que se encuentra inscrita en el registro oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria desde fecha 15/07/10.

La Inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED], directora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación dispone un equipo de radiología convencional para uso veterinario marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s G-11937 y tubo [REDACTED] con n/s 64-074. \_\_\_\_\_
- La sala donde se encuentra el equipo de rayos X se encontraba señalizada reglamentariamente. \_\_\_\_\_
- El equipo se acciona desde el interior de la sala, mediante un interruptor. \_\_\_\_\_

- El equipo no está identificado. \_\_\_\_\_

#### DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Se midieron niveles de radiación junto al haz del equipo obteniendo tasas de dosis máximas de 11,6  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_

#### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ dispone de acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico. \_\_\_\_\_
- El personal expuesto está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas correspondientes al mes de enero de 2016. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica de octubre de 2011 y con indicación "Revisión 0". \_\_\_\_\_

Disponen de certificado de conformidad de la instalación correspondiente al año 2014 firmado en fecha 23/03/15 por D. \_\_\_\_\_, Jefe de Protección Radiológica de la UTPR '\_\_\_\_\_'. \_\_\_\_\_

- Disponen del informe del control de calidad realizado por la técnico de \_\_\_\_\_ D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, de fecha 09/09/15. El equipo se identifica como \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ con n/s 11937. \_\_\_\_\_
- Disponen del informe del año 2014 sobre vigilancia anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público realizados por la UTPR. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato con la UTPR \_\_\_\_\_ "\_\_\_\_\_." donde se especifican los servicios contratados por la clínica veterinaria. \_\_\_\_\_

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

- Estaba disponible el certificado de la inscripción en el registro de instalaciones de rayos X del Gobierno de Cantabria. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de marzo de dos mil dieciséis.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del "CLÍNICA VETERINARIA CANINA Y FELINA [REDACTED]" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

